ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA " INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INMOFLAVIA S. A." ; CORRESPONDIENTE AL DIA VIENTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En Guayaquil a los veintiuno días del mes de marzo del dos mil trece, a las catorce horas en el domicilio de la compañía de sociedad anónima " INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INMOFLAVIA S. A." , ubicado en el primer piso alto del inmueble situado en la ciudadela Santa Cecilia, Solar 10, de la Manzana 7, de la parroquia Tarqui, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los accionistas de la citada compañía, saber: señor arquitecto Flavio Ricardo Reinoso Ruiz, en calidad de Gerente de la Compañía, ingeniero Flavio Ricardo Reinoso Loor, ingeniero Ricardo Javier Reinoso Loor y también asiste la Sra. Ingeniera María Esther Loor Intriago de Reinoso en calidad de Presidenta de la Compañía. Con el objeto de instalarse en una sesión de Junta General Universal de Accionistas para tratar y resolver acerca del siguiente asunto: **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionista, en relación con el ejercicio económico del año 2012; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus Anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario; 4.- Nombrar Comisario de la compañía para el nuevo periodo**. Dirige la sesión la Ing. María Esther Loor Intriago de Reinoso, en calidad de Presidenta de la empresa; y actúa como Secretario de la Junta General, el señor Arq. Flavio Ricardo Reinoso Ruiz, Gerente de la compañía.- La Presidenta antes de instalar la sesión dispone que el Secretario de la Junta General, forme la lista de asistentes; y el señor arquitecto Flavio Ricardo Reinoso Ruiz, manifiesta a la sala que asisten los siguientes accionistas: UNO.- señor Arq. Flavio Ricardo Reinoso Ruiz propietario de diecinueve mil novecientos noventa y seis acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; DOS.- señor Ing. Flavio Ricardo Reinoso Loor, propietario de dos acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; TRES.- señor Ing. Ricardo Javier Reinoso Loor, propietario de dos acciones, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Consiguiente, se encuentra presente y representado el cien por cien

del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, representado por veinte mil acciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que hay quórum para la celebración de la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía.- La Presidenta de la Compañía, una vez que se ha constatado que están presentes los tres accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía con vista del Libro de Registro de Accionistas de la misma; y una vez que se ha constatado también la unanimidad de los accionistas para tratar los asuntos expresamente determinados antes; declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas.- **Se empieza a tratar los puntos del orden del día** acordado por la Junta General de Accionista. La Presidenta acorde con el primer punto del orden del Día, ordeno la lectura del Informe del Gerente, en relación con el ejercicio económico del 2012. Sometido el informe a la consideración de los Accionista, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, la Presidenta, sometió a la consideración de los Accionistas el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los Accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. Seguidamente la Presidenta, de acuerdo al tercer punto del orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del 2012. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los Accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. A continuación la Presidenta, de acuerdo al cuarto punto orden del Día, se proceda a nombrar al Comisario de la Compañía. La Señora Presidenta, sometió a la consideración de los Accionistas, el nombre del Sr. Ec. Carlos W. Zúñiga Zeas, como candidato para Comisario de la Compañía. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró al Sr. Ec. Carlos W. Zúñiga Zeas, quien obtuvo la totalidad de votos, como comisario de la compañía por el periodo de un año. La Presidenta dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento, con la indicación de que el periodo de funciones es de un año. La Presidenta deja constancia de que se incorporan al expediente de la Junta como

documentos de la misma los informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus anexos, el listado de los socios concurrentes a la Junta, y copa de los nombramientos de los representantes legales.

Habiéndose tratado y resuelto todos los asuntos para los que los Accionistas resolvieron instalarse en sesión, la Presidencia dispone que el Secretario lea, en alta voz, el texto del acta que antecede, el mismo que una vez leído es aprobado por todos los Accionistas concurrentes que son los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión y con lo que la Presidenta da por terminada la sesión, a las trece horas treinta y cinco minutos, suscribiendo para constancia esta acta en unidad de acto con los demás Accionistas y Secretario que certifica.-

Ing. Maria Esther Loor Intriago,
PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL.-

Ing. Flavio Ricardo Reinoso Loor
ACCIONISTA.-

Ing. Ricardo Javier Reinoso Loor
ACCIONISTA.-

Arq. Flavio Ricardo Reinoso Ruiz
ACCIONISTA-GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL